



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dirección: JUAN XXIII N° 391 – Ciudad Universitaria

Teléf. N° 282081

RESOLUCIÓN N° 111-2020-VRINV.
Lambayeque, 23 de noviembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 433-2020-VRINV. de la M.Sc. Ada Patricia Barturén Quispe, Investigador RENACYT P0012154;

CONSIDERANDO:

Que, con el expediente N° 433-2020-VRINV., la M.Sc. Ada Patricia Barturén Quispe, Investigador RENACYT P0012154, indica haber publicado el artículo científico: “Valorization of Chicken Feet By-Product of the Poultry Industry: High Qualities of Gelatin and Biofilm from Extraction of Collagen”, solicitando reconocimiento;

Que, el artículo científico ha sido publicado en la Revista Polymers indexada en Web of Science 2020, 12(3);

Que, es política del Vicerrectorado de Investigación, felicitar y reconocer el esfuerzo de los docentes que contribuyen a elevar el desarrollo en la Investigación; por ello, es necesario reconocer y felicitar a la M.Sc. Ada Patricia Barturen Quispe.

Que, en el Art. 50° de la Ley Universitaria Ley N°30220, precisa que: “El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación”, y en el artículo N° 44 del Estatuto de la Universidad, es atribución del Vicerrectorado de Investigación dirigir y ejecutar la política general de investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

01° *Expresar el Reconocimiento y Felicitación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por la publicación del artículo científico: “Valorization of Chicken Feet By-Product of the Poultry Industry: High Qualities of Gelatin and Biofilm from Extraction of Collagen”, a la M.Sc. Ada Patricia Barturen Quispe.*

02° *Hacer de conocimiento de Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Imagen Institucional, Interesada.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ernesto E. Hashimoto Moncayo
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO